

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

1248 *Resolución de 21 de enero de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos I y II de esta resolución, y que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento, aprobada por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1998, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo III y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a la Sra. Subsecretaria del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, plaza de la Provincia, número 1, Madrid. Las solicitudes y documentos que se envíen electrónicamente se encaminarán al código DIR3 «EO4610101» de la Subdirección General de Personal de este Ministerio.

Tercera.

Junto con las solicitudes los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que consten los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando. Los conocimientos de idiomas deberán justificarse aportando copia de los títulos y/o certificados que acrediten el nivel alcanzado.

Cuarta.

La permanencia en los puestos ubicados en el exterior tendrá una duración máxima improrrogable de cinco años.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 21 de enero de 2019.–La Subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Ángeles Moreno Bau.

ANEXO I

Nº	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMP. ESPECIFICO	LOCALIDAD	AD	GR	CUERPO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO
1.	EMBAJADA EN REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL CANCELLER (01381111)	24	5.972,05 €	BRASILIA	AE	A2	EX 11	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos Jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Poseer o estar en disposición de obtener la Habilitación Personal de Seguridad. Idioma: portugués.	Gestión administrativa de la Representación con especial mención de la gestión de RR.HH., la gestión contable en su condición de cajero pagador, la conservación de locales, equipos informáticos e inventarios, así como las funciones que en materia consular le correspondan y las funciones de emergencia consular que encomiende el jefe de Misión.

ANEXO II

	PUESTO DE TRABAJO	N.	C. E	LOCALIDAD	ADSCRIPCIÓN		OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO
					AD	GR		
1	Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible División de Evaluación de Políticas para el Desarrollo y Gestión de Conocimiento Directora / Directora -5112147-	29	20.830,46 €	Madrid	A4	A1	-Experiencia previa en procesos de evaluación de políticas y programa públicos y/o de entidades privadas. -Conocimientos y experiencia en gestión del conocimiento. -Experiencia y conocimientos en cuestiones relacionadas con cooperación internacional para el desarrollo. -Se valorará especialmente experiencia sobre el terreno en proyectos, programa e instituciones de cooperación para el desarrollo. -Se valorará experiencia en el diseño, coordinación y gestión de evaluaciones y en el uso de herramientas y técnicas de recopilación cualitativas y cuantitativas en el ámbito de la investigación y la evaluación. -Experiencia y habilidades demostradas en gestión de equipos, comunicación y redacción de informes, artículos y documentos de políticas públicas. - Dominio del inglés, se valorará dominio del francés.	-Programación, coordinación y seguimiento de la evaluación de las estrategias, instrumentos, intervenciones, programas y proyectos de cooperación internacional. -Emisión de recomendaciones para la mejora de las intervenciones, la gestión del conocimiento y la publicación de los informes de evaluación. -Fortalecimiento del sistema de evaluación de la cooperación española y el fomento de la cultura de evaluación entre los actores del sistema. -Participación en las redes internacionales de evaluación de políticas de desarrollo, en particular la red de evaluación del CAD. -Impulso a la gestión del conocimiento en la cooperación española

PUESTO DE TRABAJO	N.	C. E	LOCALIDAD	ADSCRIPCIÓN		OBSERVACIONES	DESCRIPCIÓN PUESTO
				AD	GR CUERPO		
<p>Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible</p> <p>S.G. de Políticas de Desarrollo Multilateral y Europeas</p> <p>Subdirector Adjunto / Subdirectora Adjunta -4785351-</p>	29	16.687,86 €	Madrid	AE	A1	<p>-Experiencia, conocimientos previos y responsabilidades previas en cooperación organismos multilaterales.</p> <p>-Experiencia, conocimientos previos y responsabilidades previas en cooperación internacional para el desarrollo.</p> <p>-Experiencia, conocimientos previos y responsabilidades previas en Unión Europea.</p> <p>-Se valorará especialmente experiencia sobre el terreno en proyectos, programas e instituciones de cooperación para el desarrollo.</p> <p>-Dominio del inglés, se valorará dominio del francés.</p> <p>-Experiencia y habilidades demostradas en redacción de informes y documentos de políticas públicas.</p>	<p>Asistir al/la S.G. de Políticas de Desarrollo Multilateral y Europeas en el ejercicio de sus funciones, y en particular: En la elaboración de la política de cooperación para el desarrollo de la Unión Europea.</p> <p>En la elaboración, coordinación y seguimiento de la política española en las organizaciones e instituciones Participación, en particular del sistema de Naciones Unidas, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y del G20.</p> <p>En el análisis y contribución a la elaboración de las propuestas de financiación a los organismos multilaterales de desarrollo, en coordinación con otras unidades del Departamento, con la AECID, y con otros Departamentos ministeriales con competencias en esta materia.</p>
<p>Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible</p> <p>S.G. de Planificación y de Coherencia de Políticas</p> <p>Vocal Asesor /Vocal Asesora -4985907-</p>	30	20.830,46€	Madrid	AE	A1	<p>-Experiencia, conocimientos previos y responsabilidades previas en cooperación internacional para el desarrollo.</p> <p>-Experiencia, conocimientos previos y responsabilidades previas en planificación.</p> <p>-Experiencia, conocimientos previos y responsabilidades previas en la relación con organismos multilaterales y en la Unión Europea.</p> <p>-Experiencia y responsabilidades previas de trabajo en equipo.</p> <p>-Experiencia y habilidades demostradas en comunicación y redacción de informes, artículos y documentos de políticas públicas.</p> <p>-Dominio del inglés.</p>	<p>Asistir al Director General en el desarrollo de sus funciones en el análisis de políticas para el desarrollo y propuestas de posicionamiento</p> <p>Apoyo a las Subdirecciones de Planificación y Coherencia de Políticas y de Políticas de Desarrollo Multilateral y Europeas, en la formulación de posiciones, asegurando la coherencia entre las políticas de desarrollo y su despliegue en el ámbito multilateral y bilateral.</p> <p>Impulso de la implementación del ODS 17 en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, así como en el conjunto de las Administraciones Públicas en el marco de la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sin perjuicio de las competencias correspondientes a otros Departamentos ministeriales. Apoyo en las actividades de planificación de las políticas de cooperación para el desarrollo sostenible y la coherencia de políticas.</p> <p>Apoyo en la relación con los órganos consultivos y de coordinación de la Cooperación española (consejo de Cooperación, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), así como la ejecución y seguimiento de las cuestiones en ellos acordadas; la rendición de cuentas de las actividades y resultados de la Cooperación española a las Cortes Generales y a la sociedad española; y el desarrollo de la política de comunicación en este ámbito.</p>

PUESTO DE TRABAJO	N.	C. E	LOCALIDAD	ADSCRIPCIÓN			OBSERVACIONES	DESCRIPCIÓN PUESTO
				AD	GR	CUERPO		
Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible S.G. Planificación y de Coherencia de Políticas 4 Subdirector / Subdirectora General -5112140-	30	25.824,68 €	Madrid	AE	A1		-Experiencia, conocimientos previos y responsabilidades previas en cooperación internacional para el desarrollo. -Se valorará especialmente experiencia sobre el terreno en proyectos, programas e instituciones de cooperación para el desarrollo. -Experiencia, conocimientos previos y responsabilidades previas en planificación. -Experiencia y responsabilidades previas en gestión de equipos, comunicación y redacción de informes, artículos y documentos de políticas públicas. -Dominio del inglés -Se valorará dominio de un segundo idioma.	Elaboración del Plan Director y de las Comunicaciones Anuales de cooperación internacional. Elaboración y seguimiento de las políticas y estrategias de desarrollo, de acuerdo con los principios internacionales de eficacia de la ayuda, a través de los Marcos de Asociación País y Acuerdos de Nueva Generación. Impulso de las políticas de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la coherencia entre estas en el conjunto de las Administraciones Públicas en el marco de la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sin perjuicio de las competencias correspondientes a otros Departamentos ministeriales. Relación con los órganos consultivos y de coordinación de la cooperación española (Consejo de Cooperación, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), así como la ejecución y seguimiento de las cuestiones en ellos acordadas; la rendición de cuentas de las actividades y resultados de cooperación española a las Cortes Generales y a la sociedad española; y el desarrollo de la política de comunicación en este ámbito. Cómputo y seguimiento de la Ayuda Oficial al Desarrollo y comunicación de los datos al Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE El impulso de la educación, la investigación y los estudios sobre y para el desarrollo y la coordinación de actores en el ámbito de la cooperación para el desarrollo.
Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe Gabinete de la Secretaría de Estado								
Ayudante de Secretaría del Secretario de Estado -5246184-	17	7.493,36 €	Madrid	AE		C1/ C2		
Secretario / Secretaria de Director de Gabinete de Secretario de Estado -5246191-	15	7.493,36 €	Madrid	AE		C2/ C1		
Secretario / Secretaria de Subdirector General -4796050-	15	6.441,40 €	Madrid	AE		C1/ C2		
Secretario / Secretaria de Subdirector General -5246194-	15	6.441,40 €	Madrid	AE		C1/ C2		

ANEXO III

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.		Cuerpo o escala a que pertenece:		N.R.P.	
Domicilio, Calle y Nº:			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro Directivo:		Puesto de Trabajo:	
Nivel:	Grado Consolidado:	Complemento Específico Anual:		Localidad y Teléfono oficial:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha (B.O.E. de.....) para el puesto de Trabajo siguiente:

DESIGNACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL Y C. ESPECIFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD

(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA CURRICULUM

En..... a..... de..... de 201...

(Firma)

**SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN.
PLAZA DE LA PROVINCIA Nº 1. 28071 MADRID**